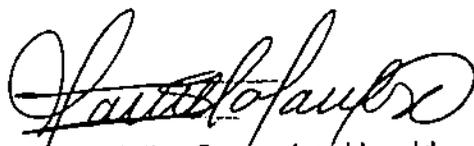


Acuerdo y Veri - 32

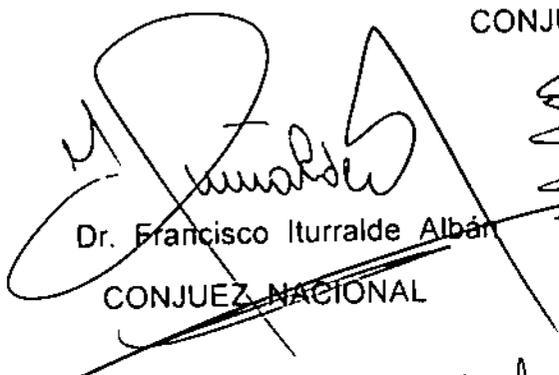
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- Quito, 13 de noviembre de 2013.- Las 11h30 .-

VISTOS (402-2012): El doctor Gerardo Freire Torres, Asesor Legal del Banco Central del Ecuador, en calidad de Procurador Judicial del Gerente General y representante legal de dicha institución, presentan acción extraordinaria de protección respecto del auto expedido el 9 de octubre de 2013, las 11h43, por la Sala de Conjuces de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio que sigue José Alejandro Troya Iturralde en contra del Gerente General del Banco Central del Ecuador. En virtud de lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispone notificar con el contenido de dicha acción a la parte contraria y remitirse el proceso a la Corte Constitucional.- Oficiese al Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo de Quito a fin de que proceda a remitir el expediente de instancia a la Corte Constitucional.- Notifíquese.



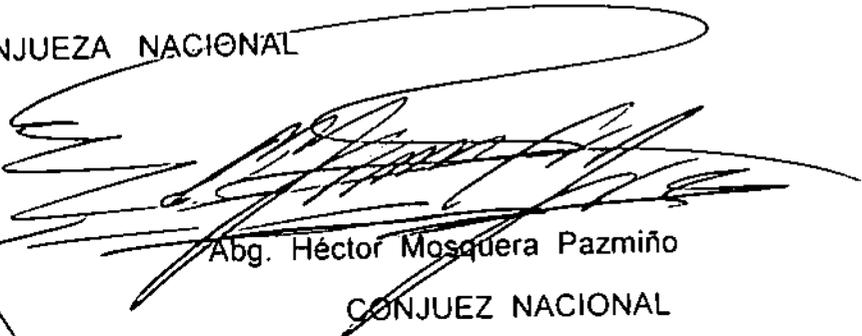
Dra. Daniella Camacho Herold

CONJUEZA NACIONAL



Dr. Francisco Iturralde Albán

CONJUEZ NACIONAL



Abg. Héctor Mosquera Pazmiño

CONJUEZ NACIONAL

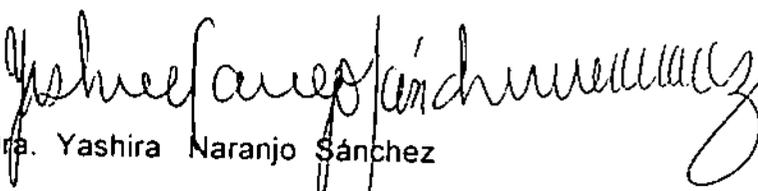
CERTIFICO.-



Dra. Yashira Naranjo Sánchez

SECRETARIA RELATORA

RAZON: En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano el día de hoy trece de noviembre del dos mil trece a partir de las dieciséis horas veinte minutos, notifiqué con el auto que antecede a JOSE ALEJANDRO TROYA ITURRALDE en el casillero judicial No. 1474, al ~~GERENTE GENERAL DEL~~ BANCO CENTRAL DEL ECUADOR en los casilleros judiciales Nros. 3260, 6230 y al DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO Y DELEGADO PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en el casillero judicial No. 1200.- Certifico. Lo testado no corre.


Dra. Yashira Naranjo Sánchez
SECRETARIA RELATORA